Expediente: **59/23-I2**
Carátula: **ALBORNOZ JULIO CESAR C/ YABITEL S.A. Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **27/02/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - S A SER, -DEMANDADO
90000000000 - YABITEL S.A., -DEMANDADO
20330483858 - ALBORNOZ, Julio Cesar-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 59/23-I2

H3060144743

JUICIO: ALBORNOZ JULIO CESAR c/ YABITEL S.A. Y OTROS s/ DESPIDO. EXPTE. N° 59/23-I2.

Presento a despacho e informo, que:

1) En el día de la fecha se procedió a la formación del incidente correspondiente al embargo preventivo solicitado por la parte actora, conforme lo ordenado en el expediente principal, en fecha 23/02/2024.

En este contexto, las piezas procesales que forman parte del presente incidente de embargo preventivo, se encuentran en la historia del expediente principal (59/23), son:

a) Presentación efectuada por el letrado Jair Sanchez, apoderada de la parte actora, en fecha 22/02/2024.

b) Decreto "fórmese incidente" de fecha 23/02/2024.

2) Para mayor entendimiento, se adjunta en formato pdf las piezas procesales arriba mencionadas.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 26 de febrero de 2024

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.